



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO: 05001 31 10 005 2021 00481 00

Medellín, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Se agrega al expediente la respuesta dada por la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, al oficio N° 581 de 2022, mediante la cual informan que se ha dado traslado de la orden de levantamiento de la medida cautelar al competente, eso es, a la Dirección de Personal del Ejército Nacional.

Se pone de presente que desde el mes de abril de 2023, cesaron los depósitos por concepto de embargo.

NOTIFÍQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4df159e26a81518ca80d84fc3cbb08e1d710c457b825a20601aa6fd07de68f50**

Documento generado en 21/09/2023 11:40:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>